

Montevideo, 10 de abril de 2026

Ref.: N\_S\_CONAF-1851

**Fideicomiso Financiero Fondo de Deuda para Infraestructura en Uruguay II CAF-AM**

Se presenta a continuación “Información y rendición de cuentas a los titulares” (cláusula 24 del Contrato de Fideicomiso) del trimestre enero-marzo de 2026.

Por CONAFIN AFISA (fiduciario financiero del Fideicomiso Financiero Fondo de Deuda para Infraestructura en Uruguay II CAF-AM)

Saluda Atte.

---

Cra. Gisella Divenuto

Jefa de Administración y Operaciones

## Informe trimestral - Fideicomiso CAFAM II

### 1er trimestre 2026

A continuación, se expone la información requerida en la cláusula 24 “*Información y rendición de cuentas a los titulares*” del Contrato de Fideicomiso Financiero Fondo Infraestructura de Deuda CAF-AM II respecto al trimestre enero – marzo 2026.

En todos los casos los saldos son expresados en pesos uruguayos, salvo que se establezca específicamente una moneda diferente.

#### i) Portafolio de deuda de Inversiones en Deuda del Fideicomiso.

Al 31 de marzo de 2026 el Fideicomiso CAFAM II financió los proyectos EDU II, CV7, GVO2 y EDU III, de acuerdo al siguiente detalle:

Proyecto	Moneda	Vales otorgados	Amortizaciones de capital recibidas	Intereses recibidos
EDU II	UI	357.519.962	54.915.066	109.736.515
CV7	UI	95.785.382	15.584.282	21.967.476
CV7	USD	24.262.887	2.280.711	5.299.706
GVO2	UI	571.300.000	3.199.280	104.951.975
EDU III	UI	126.922.817	7.536.677	19.770.484

#### ii) Fondos Netos distribuibles

Conceptualmente los fondos netos distribuibles (FND) se componen de la siguiente forma:

- a) Se suma el saldo de fondos distribuibles (FD) del trimestre, determinado por:
  - a. La suma de los ingresos por amortizaciones de capital, intereses de cartera de créditos e inversiones en instrumentos financieros, y las comisiones, efectivamente cobradas.
  - b. La resta de los gastos del fideicomiso.
- b) Se restan los FD de los trimestres anteriores, acumulados desde el inicio del Fideicomiso.
- c) Se resta el saldo mínimo de caja (SMC) estimado para cubrir los gastos del próximo trimestre.
- d) Se resta el saldo acumulado de las distribuciones realizadas desde el inicio del Fideicomiso.
- e) Se mantiene una reserva de USD 50.000, y se distribuye el excedente.

Los fondos netos distribuibles se distribuirán de acuerdo al siguiente orden de prelación:

- a) Resultados distribuibles (RD) a los titulares de los certificados de participación, a prorrata de la titularidad.
- b) Comisión por Compromiso de Integración (CCI), cuando corresponda.
- c) Opciones de rescate, válidamente ejercidas, cuando corresponda.
- d) De existir un remanente, se distribuirá entre los titulares de certificados de participación a prorrata de la titularidad.

En resumen, los FND del 1er trimestre del año 2026 presentan el siguiente detalle:

	<u>31/03/2026</u>
<b>Ingresos derivados de:</b>	
Pagos de capital de las inversiones en deuda	\$ 42.191.050
<b>Total</b>	<b>\$ 42.191.050</b>
<b>Ingresos derivados de:</b>	
Inversiones en deuda	\$ 69.443.886
Activos financieros	\$ 1.393.461
<b>Total</b>	<b>\$ 70.837.347</b>
<b>Ingresos derivados de comisiones:</b>	
Debida diligencia	-
Administración	\$ 385.990
Financiamiento	-
Compromiso	-
<b>Total</b>	<b>\$ 385.990</b>
Gastos del Fideicomiso	<b>\$ (12.451.819)</b>
<b>FD trimestre</b>	<b>\$ 100.962.568</b>
SMC - Gastos estimados próximo trimestre	\$ (12.433.722)
FD acumulados trimestres anteriores (*)	\$ 2.162.197.104
FND distribuidos (*)	\$ (2.147.769.696)
Mínimo de caja (USD 50.000)	\$ (2.024.000)
<b>Fondos Netos Distribuibles (FND)</b>	<b>\$ 100.932.254</b>

(\*) Se detallan en Anexo I.

iii) Información referente a RD, CCI, Opción de Rescate, Remanente y Gastos

a) Cálculo de los Resultados Distribuibles (RD) se distribuye entre los titulares de certificados de participación a prorrata de la titularidad y se compone de acuerdo con el siguiente detalle:

- a) Se suman las comisiones cobradas (excluyendo la comisión de crédito comprometido), y se restan los gastos efectuados, desde el trimestre siguiente al último que se generó distribución, hasta el cierre del periodo a considerar.
- b) Se calcula la proporción de certificados emitidos sobre certificados suscriptos al cierre del trimestre considerado.
- c) Se aplica la proporción señalada, a la suma calculada en a).
- d) Se le suman los resultados de los rendimientos financieros (derivados de inversión en deuda y de instrumentos financieros).
- e) Se considera la variación del SMC y el saldo mínimo de U\$S 50.000, desde la última distribución realizada.
- f) Los RD son distribuibles siempre y hasta, que exista FND positivo (considerando la reserva de USD 50.000 y el SMC), de lo contrario no deberán abonarse.

De acuerdo a la fórmula de cálculo prevista contractualmente y lo mencionado, los resultados distribuibles generados al 31/03/2026 se componen, principalmente, de acuerdo al siguiente detalle:

	<u>31/03/2026</u>
Certificados emitidos (CE)	UI 1.348.723.534
Monto suscripto de la emisión (S)	UI 1.348.723.534
Resultados de los rendimientos financieros (I)	\$ 70.837.348
Comisiones (Co)	\$ 385.990
Gastos del Fideicomiso (G)	\$ (12.451.819)
Variación SMC	\$ (30.315)
Relación CE/S	100%
<b>Resultados Distribuibles (RD) al 31.03.2026</b>	<b>\$ 58.741.204</b>
<b>Monto máximo a distribuir (FND)</b>	<b>\$ 58.741.204</b>

b) Comisión por Compromiso de Integración (CCI)

Conceptualmente la Comisión por Compromiso de Integración (CCI) se compone de la siguiente forma:

- a) Se suman las comisiones cobradas y se restan los gastos efectuados desde el trimestre siguiente al último que se realizó distribución, hasta el cierre del periodo a considerar.
- b) Se calcula la proporción de compromisos de integración futura pendiente sobre los certificados suscriptos.
- c) Se aplica la proporción señalada, a la suma calculada en a).
- d) Se suman las comisiones por el crédito comprometido cobradas.
- e) Se restan los pagos de CCI efectuados desde el inicio.
- f) Se considera la variación del SMC y el saldo mínimo de U\$S 50.000, desde la última distribución realizada.
- g) La comisión calculada deberá abonarse siempre, y hasta, que exista FND positivo (considerando la reserva de USD 50.000 y el SMC)

Considerando que el periodo de inversión ha finalizado, no existen compromisos de integración futura pendiente, por lo que no se genera Comisión por Compromiso de Integración (CCI).

c) Opcional de rescate y Remanente

En noviembre de 2023, de acuerdo con las condiciones establecidas en el prospecto del fideicomiso, los titulares interesados respecto al tramo minorista hicieron uso de la opción de rescate opcional por el monto de UI 476.733,26.

Considerando el orden de prelación y forma de cálculo establecida para el FND, al cierre del trimestre 31 de marzo de 2026 se ha generado un remanente de FND que asciende a \$42.191.050 (UI 6.485.643 de Certificaciones de Participación a ser rescatados); a distribuirse entre los titulares de certificados de participación a prorrata de la titularidad.

Al 31 de marzo del 2026 el Fideicomiso mantenía **UI 1.260.137.667** de Certificados de Participación en circulación, donde **UI 1.259.213.579** corresponden a inversores del **tramo mayorista** y **UI 924.088** corresponden a inversores **del tramo minorista**.

d) Honorarios del fiduciario

De acuerdo a lo previsto contractualmente, el honorario del fiduciario es calculado de la siguiente forma (importes sin IVA):

- i) Durante el Período de Inversión, un honorario anual de 0.07% sobre el importe de los Certificados de Participación suscritos menos las Deducciones del Honorario del Fiduciario; con un honorario mínimo mensual neto para el fiduciario de USD 9.000 (el "Honorario Mínimo Mensual").
- ii) Finalizado el Período de Inversión y hasta el término del Fideicomiso, un honorario anual de 0.07% sobre el saldo de capital de las Inversiones en Deuda del Fideicomiso existentes al inicio de cada trimestre calendario menos las Deducciones del Honorario del Fiduciario, con un honorario mínimo mensual neto equivalente al Honorario Mínimo Mensual.
- iii) Las "Deducciones del Honorario del Fiduciario" son los montos a deducir de los Honorarios del Fiduciario por los siguientes conceptos: (i) por única vez por concepto de registro y cotización en BEVSA y BVM; (ii) mantenimiento de cotización y registro en BEVSA y BVM; (iii) honorarios de la Entidad Registrante; (iv) honorarios de la Entidad Representante; (v) dos calificaciones de riesgo iniciales; (vi) revisiones semestrales de las dos calificaciones de riesgo iniciales; (vii) auditoría externa para dar cumplimiento a la normativa del BCU (informe de auditoría anual e informe de revisión limitada semestral); (viii) asesoría fiscal al Fideicomiso.

Durante el trimestre, los honorarios del fiduciario presentan el siguiente detalle:

Fecha	Concepto	Moneda	Monto	IVA	Total
31/01/2026	Fijo mensual	Dólares americanos	9.000,00	1.980,00	10.980,00
28/02/2026	Fijo mensual	Dólares americanos	9.000,00	1.980,00	10.980,00
31/03/2026	Fijo mensual	Dólares americanos	9.000,00	1.980,00	10.980,00

e) Honorarios del gestor

El Gestor (CAF-AM) percibirá trimestralmente, por adelantado, una comisión de gestión, que se calculará en función del período en que se encuentre el Fideicomiso.

**Durante el post Período de Inversión**

En el trimestre, el Gestor ha facturado la siguiente comisión:

Periodo/Trimestre		Monto facturado (\$)	Fecha de pago
21/10/2025	20/01/2026	79.901*	23/01/2026
21/01/2026	20/04/2026	9.949.538	23/01/2026

\*Corresponde a la diferencia entre el valor estimado y el valor definitivo del VAIDI (U\$S), calculado para el trimestre 21/10/2025-20/01/2026.

f) Gastos adicionales

Además de la comisión del Gestor y honorarios del Fiduciario, el fideicomiso presenta diversos gastos, principalmente originados en los siguientes conceptos:

- ✓ Gastos de calificaciones
- ✓ Gastos notariales
- ✓ Honorarios del Comité de Vigilancia
- ✓ Honorarios auditoría y revisión limitada de Estados Financieros
- ✓ Timbres y libros de comercio
- ✓ Facturación electrónica
- ✓ Derechos de cotización y entidades Representante y Registrante
- ✓ Valuación de Valores

Se presenta como Anexo II el flujo de fondos del periodo 1 de enero de 2026 – 31 de marzo de 2026.

**Anexo I: Fondos Distribuibles (FD) acumulados desde el inicio del Fideicomiso al 31/12/2025 y distribuciones realizadas.**

<b>Fondos distribuibles (FD)</b>		<b>31/12/2025</b>
Fondos provenientes de:		<u>31/12/2025</u>
i)	Pagos de capital de las inversiones en deuda	\$ 552.097.914
	<b>Total</b>	<b>\$ 552.097.914</b>
ii)	Resultados de los rendimientos financieros (I):	
	Derivados de las inversiones en deuda	\$ 1.673.550.412
	Derivados de los activos financieros	\$ 26.918.073
	<b>Total</b>	<b>\$ 1.700.468.485</b>
iii)	Comisiones generadas por las inversiones en deuda (Co + Cc):	
	Comisión estudio de proyectos	\$ 4.736.429
	Comisión por Administración	\$ 6.792.140
	Comisión por Financiamiento	\$ 103.038.342
	Comisión de Compromiso	\$ 86.521.130
	<b>Total</b>	<b>\$ 201.088.040</b>
	restando Gastos del Fideicomiso (G)	\$ (291.457.335)
	<b>Fondos distribuibles (FD)</b>	<b>\$ 2.162.197.104</b>
	SMC Diciembre 2025	\$ (12.475.358)
	Saldo mínimo de caja Diciembre 2025	\$ (1.952.050)
	<b>Fondos netos distribuibles (FND)</b>	<b>\$ 2.147.769.696</b>

**Distribuciones realizadas acumuladas al 31/03/2026**

<b>Periodo</b>	<b>Monto distribuido</b>
01/01/2020 – 31/12/2020	12.422.611
01/01/2021 – 31/12/2021	104.667.931
01/01/2022 – 31/12/2022	221.223.777
01/01/2023 – 31/12/2023	450.184.596
01/01/2024 – 31/12/2024	632.657.101
01/01/2025 – 31/12/2025	726.613.680
	<u>2.147.769.696</u>

## Anexo II – Flujo de fondos del periodo 01/01/2026 – 31/03/2026

<b>FIDEICOMISO "CAF-AM II"</b>	
	\$*(1)
<b>Saldo inicial</b>	<b>2.070.327</b>
<b><u>INGRESOS</u></b>	
Amortizaciones de capital	42.191.050
Comisión por Compromiso	-
Comisión por Administración	385.990
Comisión por Financiamiento	-
Intereses financiamiento	69.443.886
Intereses bancarios	638.105
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>112.659.031</b>
<b><u>GASTOS Y EGRESOS OPERATIVOS</u></b>	
Derechos de cotiz. y entidades rep y reg.	(778.700)
Honorarios fiduciario *(2)	(1.060.792)
Honorarios gestor *(3)	(10.029.439)
Distribución de Participaciones	(252.030.761)
Otros gastos	(571.087)
<b><u>GASTOS FINANCIEROS</u></b>	
Diferencia de Cambio	148.442
Gastos bancarios varios	(11.802)
<b>TOTAL DE GASTOS Y EGRESOS</b>	<b>(264.334.138)</b>
<b><u>MOVIMIENTOS DE INVERSIONES</u> *(4)</b>	
Movimientos de LRM (compra/venta/vencimiento)	(74.324.960)
Movimientos de Plazo Fijo (compra/venta/vencimiento)	266.395.230
Movimientos de Treasury (compra/venta/vencimiento)	(40.968.048)
	<b>151.102.223</b>
<b>SALDO AL 31/03/2026</b>	<b>1.497.443</b>
Saldo Bancario	<b>1.497.443</b>
<p>*(1) Los saldos son expresados en pesos uruguayos.</p> <p>*(2) Los honorarios del fiduciario corresponden al mínimo mensual de USD 9.000 por los meses de diciembre 2025 y enero y febrero de 2026 (cláusula 26 del contrato del fideicomiso).</p> <p>*(3) Los honorarios del gestor se calculan trimestralmente de acuerdo al cálculo del post Período de Inversión.</p> <p>*(4) Al cierre del periodo se mantienen fondos invertidos en LRM y Treasury Bill en dólares americanos por Valor Nominal de \$92.500.000 y USD 1.062.000 respectivamente, cuyos vencimientos están previstos para el mes de abril de 2026.</p>	